

Viernes, 31 de octubre de 2003

[Webmail](#) | [Alertas](#) | [Envío de titulares](#) | [Página de inicio](#)

[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [SERVICIOS](#) | [LP RADIO](#) | [LP TEVA](#) | [CENTRO COMERCIAL](#)

### [NOTICIAS]

### L'HORTA

Tema del día

Valencia

Ediciones

L'Horta

C. Valenciana

Política

Sucesos

Opinión

España

Internacional

Economía

Deportes

Cultura

Vida & Ocio

Agenda

### [INTERACTIVO]

Foros

Chat

HORTA

## La Conselleria de Industria declara ilegal el ecoparque que la Diputación hizo en Moncada

### La planta de residuos sólidos no tiene licencia porque cruzan dos líneas de alta tensión

El Ayuntamiento de Moncada ha recibido un informe de la Conselleria de Industria en el que se declara "ilegal" el ecoparque construido por Girsra, una empresa de la Diputación de Valencia. La planta de residuos sólidos no cuenta con licencia de actividad porque cruzan por el recinto dos líneas de alta tensión.

T. MONTOYA

La Conselleria de Industria ha remitido un informe al Ayuntamiento de Moncada en el que declara "ilegal" la planta de residuos sólidos domésticos construida por Girsra, una empresa pública de la Diputación de Valencia.

El ecoparque contruido en unos terrenos cedidos por el Consistorio en julio del año pasado, no ha recibido la licencia de actividad porque por el recinto cruzan dos líneas de alta tensión. Este hecho, provoca que no se puedan construir en el interior de la parcela ninguna planta para apilar residuos, ni se puedan colocar contenedores por peligro a una descarga eléctrica.

La planta de residuos sólidos domésticos de Moncada se encuentra ubicada junto al lado de la zona residencial de Masías, lo que ha provocado las continuas protestas vecinales antes y después de su construcción. Además, el recinto es colindante con instalaciones deportivas municipales, y con la futura Ciutat de la Pilota, que está proyectado contruirse también en esta parte del municipio.

El ecoparque de Moncada lleva meses terminado y por el momento sus instalaciones no han podido ser utilizadas por los vecinos de Moncada ante la imposibilidad por parte del Ayuntamiento de seguir con la tramitación de la licencia de actividad. La existencia de las líneas de alta tensión impiden que llegue el informe favorable de la Conselleria de Industria.

El informe actual de Industria explica que el artículo 162.3 del Real Decreto 1955/2000 prohíbe la construcción de edificios o instalaciones industriales en la franja definida por la proyección de sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada por las distancias de seguridad".

El escrito prosigue que por "todo lo cual en el caso presente de un ecoparque, debe ser incluido a todos los efectos en dicho artículo. Este servicio territorial considera que le resulta de plena aplicación la prohibición del artículo antes citado".

Asimismo, la compañía eléctrica Iberdrola, también se ha manifestado al respecto contestando a una petición efectuada por el Ayuntamiento sobre la construcción del ecoparque. En el informe de esta compañía eléctrica se advierte que en la franja ocupada por los cables de alta tensión "no es posible el apilamiento, almacenaje y manipulación de materiales industriales, contenedores y construcciones de nueva planta", por lo que en el ecoparque de Moncada no se podrán llevar a cabo estas acciones.

El dictamen de Iberdrola señala que la única solución para que la planta de reciclaje entre en funcionamiento es la modificación de la línea de tensión, "una solución complicada y de elevado coste económico" según la empresa. Además, añade que si en cualquier caso se realizarán estas modificaciones serán siempre a cargo de Girsra o el Ayuntamiento, "y todos los permisos también".

En febrero de este año, el portavoz de Unió Valenciana, Miguel Gallergo, solicitó una comisión de investigación relativa al ecoparque para aclarar si "existió una presunta prevalidación en la actuación del anterior alcalde del PP, Juan José Medina, al conceder una licencia de obras de manera precipitada el día antes, de que una moción le desalojará de la alcaldía de Moncada", explicaron representantes del equipo de gobierno de Moncada.

Respecto a la ubicación de la planta de residuos sólidos domésticos del municipio, los primeros en protestar antes de su construcción, fueron los residentes en la urbanización de Masías. Justo antes de iniciarse las obras, los vecinos afectados "pusieron sobre la mesa que una línea de alta tensión atravesaba de parte a parte



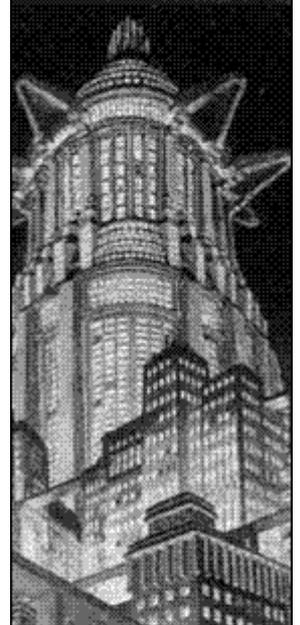
La entrada de la planta de residuos sólidos domésticos de Moncada considerada ilegal por los cables de alta tensión.

Imprimir

Enviar

Publicidad

## /foros



**:: FOROS ::**  
**Metrópolis**  
Diseña la ciudad ideal

Señala los puntos fuertes y débiles de Valencia: infraestructuras, arquitectura, servicios, planificación urbanística, etc.

Haz clic aquí

los terrenos donde se iba a instalar el ecoparque, pero no se les tuvo en cuenta",  
aseguraron fuentes municipales.

[Subir](#)

© 2003 Las Provincias Reservados todos los derechos.  
Federico Domenech S.A. Calle Gremis 4, 46014 Valencia  
CIF A-46007126 RMV: hoja 4286, Folio 204, Tomo 37

[Contactar](#) / [Mapa web](#) / [Aviso legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Publicidad](#) / [Club Lector 10](#)

Powered by  SARENET